



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 8 de octubre de 2026.

VISTO:

EL EXPE: 16051/2026, donde Lucas Chiaravalloti (Registro N° 14017622) de la Carrera Ingeniería Industrial solicita inscripción a la asignatura Administración de Operaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante solicita inscripción fuera de término a la asignatura de quinto año de la Carrera Ingeniería Industrial, Administración de Operaciones.

Que para cursar la mencionada asignatura se necesita tener aprobada la asignatura Investigación Operativa (Plan de Estudios OCD 20/2022).

Que el estudiante dio cumplimiento con la asignatura correlativa anteriormente mencionada en el turno de examen del mes de septiembre.

Que habiendo el estudiante demostrado preocupación e interés en el cumplimiento de la currícula de la carrera, es importante no dificultar su avance en la misma.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que Coordinación Académica elabora proyecto de resolución.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la inscripción a la asignatura Administración de Operaciones de la Carrera Ingeniería Industrial (Plan de Estudios N° 20/2022) a Lucas Chiaravalloti (Registro N° 14017622) sin tener aprobada la asignatura correlativa Investigación Operativa hasta el turno de examen del mes de septiembre en virtud de los considerandos expresados en la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



mgn

mar

Documento firmado digitalmente seg´un OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra –  
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

# Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 08/10/2026 11:45:17  
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 09/10/2026 09:03:14  
Razon: Autorizado por Patricia Beatriz Gimeno



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 13/10/2026 10:29:08  
Razon: Autorizado por Federico Martin Serra